



4130543

F 2310

608-00302

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1812M00643

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: SANTA MARIANITA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 9.1000 HAS

UBICADO EN

LOTE NOMBRE:

DISTRITO: MANABI

PROYECTO:

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 17 de Diciembre del 2018 a las 10:51:46 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO, CEDEÑO YOZA CAROLINA LUCIANA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1306998814, 1308381340 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1812M00643, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: SANTA MARIANITA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 9.1000 HAS

LOTE NOMBRE:

NORTE: DESDE P1 HASTA P2 CON CADENA MILTON EN 25.1 M. RUMBO S 66-30-05 E.; DESDE P2 HASTA P3 CON CADENA MILTON EN 174.9 M. RUMBO S 70-37-58 E.; DESDE P3 HASTA P4 CON CADENA MILTON EN 74.3 M. RUMBO S 70-20-46 E.; DESDE P4 HASTA P5 CON CADENA MILTON EN 2.1 M. RUMBO S 64-39-14 E.; DESDE P5 HASTA P6 CON CADENA MILTON EN 105.5 M. RUMBO S 63-36-18 E.; DESDE P6 HASTA P7 CON QUEBRADA CALABAZA EN 94.4 M. RUMBO SIGUIENDO SU CURSO.

SUR: DESDE P9 HASTA P10 CON REYES IDELFONSO EN 166.4 M. RUMBO N 72-43-49 O.; DESDE P10 HASTA P11 CON REYES IDELFONSO EN 187.8 M. RUMBO N 74-20-08 O.; DESDE P11 HASTA P12 CON REYES IDELFONSO EN 76.7 M. RUMBO N 88-25-54 O.

ESTE: DESDE P7 HASTA P8 CON QUEBRADA CALABAZA EN 79.9 M. RUMBO SIGUIENDO SU CURSO; DESDE P8 HASTA P9 CON QUEBRADA CALABAZA EN 100.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU CURSO.

OESTE: DESDE P12 HASTA P13 CON HEREDEROS ZAMBRANO FLORES EN 51.9 M. RUMBO N 07-38-45 O.; DESDE P13 HASSTA P1 CON CAMINO PUBLICO S/N EN 184.9 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 11-06-2018)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.



3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 9.1000 HAS	\$ 174.72
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 174.72

SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA			
Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)		VALOR(ES)
#001-002-05854	19-Nov-2018		\$ 174.72
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN			
----	----		\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS			
----	----		\$ 0.00
		TOTAL PAGADO	\$ 174.72

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a: **CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO, CEDEÑO YOZA CAROLINA LUCIANA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **11-06-2018**

6. Además de lo dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1812M00643

EXPEDIENTE No.: 1812M00643

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**

SECTOR: **SANTA MARIANITA**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **9.1000 HAS**

UBICADO EN

LOTE NOMBRE:

DISTRITO: **MANABI**

PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subroge en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares-número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.

13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO, CEDEÑO YOZA CAROLINA LUCIANA

1812M00643

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.

ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO.-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No.

127 Tomo No. 1DM Portoviejo, 17 DE DICIEMBRE 2018

CERTIFICO.-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

IMPLEMENTADO POR:

ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA

REVISADO POR:

APROBADO POR:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130699881-4

CEGULA LE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CHICA CUENCA
WASHINGTON AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA LUCIANA
CEDENO YOZA



EDUCACION BACHILLERATO
PROFESION O OFICIO EMPLEADO PRIVADO
NOMBRE COMPLETO CHICA MURIELLO WASHINGTON
APELLIDO COMPLETO WASHINGTON CUENCA
CUENCA AUGUSTA
CIUDAD Y CANTON MANTA
2017-12-15
FECHA DE FV SAN JUAN
2027-12-15

V2143V1122



REGISTRO



Washington Chica

CERTIFICADO DE VOTACION

001
JUNTA NO.

001-234
NUMERO

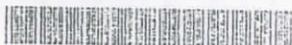
1306998814
CEGULA

CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

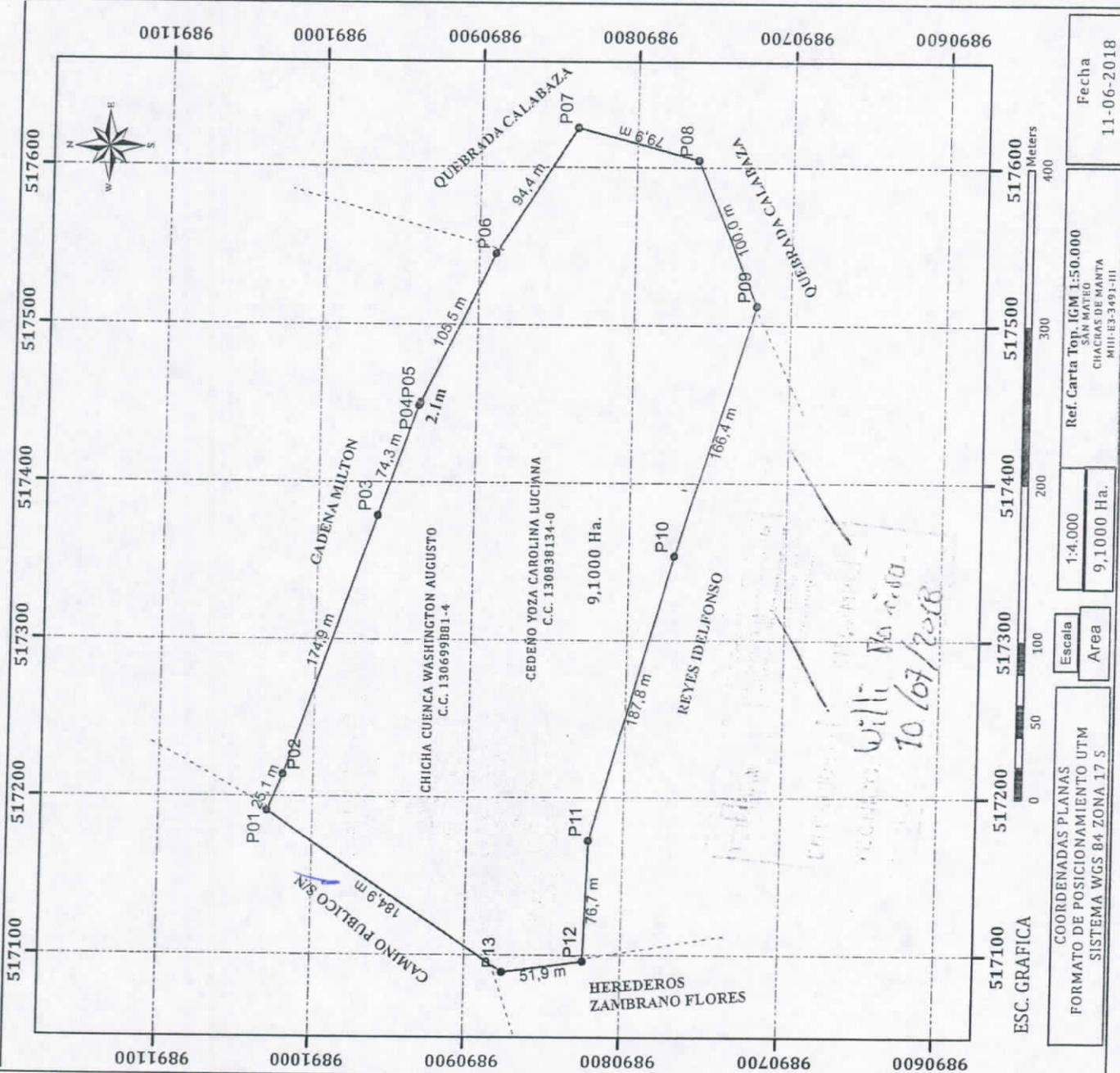


MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



COORDENADAS PLANAS
 FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
 SISTEMA WGS 84 ZONA 17 S

ESCALA
 1:4.000
 Area
 9,1000 Ha.

Ref. Carta Top. IGM 1:50.000
 SAN MATEO
 CHACRAS DE MANTA
 MII-EB-3491-III

Fecha
 11-06-2018

CANTÓN MANTA

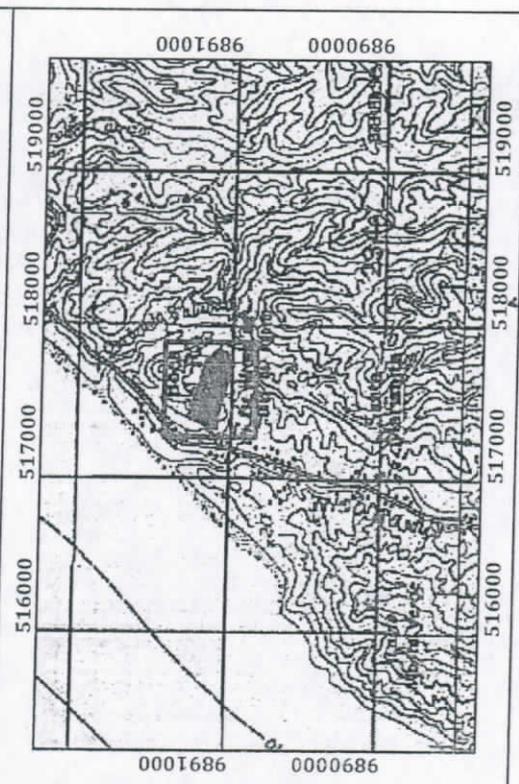
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA-

Provincia MANABI	Cantón MANTA	Parroquia SANTA MARIANITA	Sector SANTA MARIANITA
NOMBRE DEL POSESIONARIO: CHICHA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO C.C. 130699881-4		NOMBRE DEL POSESIONARIO:	
Código Provisional		NOMBRE DEL PREDIO	
		S/N	
CEDENO YOZA CAROLINA LUCIANA C.C. 130838134-0			

Referencia cartográfica para la Ubicación

Ubicación del Predio

Ref. Carta Top. IGM 1:50.000



RESPONSABILIDAD TECNICA
 ING. MENENDEZ MUÑOZ LUIS ALFREDO
 C.C. 1308634201
 REG. SENESCYT 1009-07-773642

REVISADO Y APROBADO POR
 TECNICO
 AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL



CANTÓN MANTA

PROVINCIA:	MANABÍ	PARROQUIA:	SANTA MARIANITA	SITIO:	SANTA MARIANITA
------------	--------	------------	-----------------	--------	-----------------

NOMBRE DEL PREDIO : S/N

CHICHA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO
C.C. 130699881-4

CEDEÑO YOZA CAROLINA LUCIANA
C.C. 130838134-0

INFORME DE LINDEROS

PUNTO	COORDENADAS		VERTICES	DIST.	RUMBO	COLINDANTES
	ESTE	NORTE				
P01	517,191.0	9,891,030.0	P01-P02	25.1	S 66° 30' 05" E	CADENA MILTON
P02	517,214.0	9,891,020.0	P02-P03	174.9	S 70° 37' 58" E	CADENA MILTON
P03	517,379.0	9,890,962.0	P03-P04	74.3	S 70° 20' 46" E	CADENA MILTON
P04	517,449.0	9,890,937.0	P04-P05	2.1	S 64° 39' 14" E	CADENA MILTON
P05	517,450.9	9,890,936.1	P05-P06	105.5	S 63° 36' 18" E	CADENA MILTON
P06	517,545.4	9,890,889.2	P06-P07	94.4	SIGUIENDO SU CURSO	QUEBRADA CALABAZA
P07	517,624.9	9,890,838.3	P07-P08	79.9	SIGUIENDO SU CURSO	QUEBRADA CALABAZA
P08	517,604.7	9,890,761.0	P08-P09	100.0	SIGUIENDO SU CURSO	QUEBRADA CALABAZA
P09	517,512.6	9,890,722.0	P09-P10	166.4	N 72° 43' 49" O	REYES IDELFONSO
P10	517,353.7	9,890,771.4	P10-P11	187.8	N 74° 20' 08" O	REYES IDELFONSO
P11	517,172.9	9,890,822.1	P11-P12	76.7	N 88° 25' 54" O	REYES IDELFONSO
P12	517,096.2	9,890,824.2	P12-P13	51.9	N 07° 38' 45" O	HERENDEG ZAMBRANO FLORES
P13	517,089.3	9,890,875.6	P13-P01	184.9	SIGUIENDO SU TRAZADO	CAMINO PUBLICO/S/N

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

NORTE

Del P01-P02 con una distancia de 25.1 m y Rumbo S 66° 30' 05" E con C ADENA MILTON . Del P02-P03 con una distancia de 174.9 m y Rumbo S 70° 37' 58" E con C ADENA MILTON . Del P03-P04 con una distancia de 74.3 m y Rumbo S 70° 20' 46" E con C ADENA MILTON . Del P04-P05 con una distancia de 2.1 m y Rumbo S 64° 39' 14" E con C ADENA MILTON . Del P05-P06 con una distancia de 105.5 m y Rumbo S 63° 36' 18" E con C ADENA MILTON . Del P06-P07 con una distancia de 94.4 m y Rumbo SIGUIENDO SU CURSO con QUEBRADA CALABAZA.

SUR

Del P09-P10 con una distancia de 166.4 m y rumbo N 72° 43' 49" O con REYES ID ELFONSO .Del P10-P11 con una distancia de 187.8 m y rumbo N 74° 20' 08" O con REYES ID ELFONSO .Del P11-P12 con una distancia de 76.7 m y rumbo N 88° 25' 54" O con REYES IDELFONSO .

ESTE

Del P07-P08 con una distancia de 79.9 m y Rumbo SIGUIENDO SU CURSO con QUEBRADA CALABAZA.
Del P08-P09 con una distancia de 100 m y Rumbo SIGUIEN DO SU CURSO con QUEBRADA CALABAZA.

OESTE

Del P12-P13 con una distancia de 51.9 m y rumbo N 07° 38' 45" O con HERED EROS ZAMBRANO FLORES. Del P13-P01 con una distancia de 184.9 m y rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO con CAMINO PUBLICO S/N.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR

ING. MENEDEZ MUÑOZ LUIS ALFREDO
REG. SENESCYT 1009-07-773642

AUTORIZACIÓN DEL ASESOR

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	32841
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No. MAG-DPA-MAN-UT-2018-0864-M-	09-07-2018
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO CEDEÑO YOZA CAROLINA LUCIANA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	9,1000 HAS.						COORDENADAS UTM				
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y					
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	SANTA MARIANITA	P01	517192,0	9891031,0					
TOPOGRAFIA	PLANO	50 %	ONDULADO	50 %	QUEBRADO	%	ALTITUD	95	P07	517625,9	9890839,4
FUENTES DE AGUA:	FUENTE INVERNAL						P09	517513,7	9890723,0		
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO						P12	517097,3	9890825,3		
TIERRAS DEL ESTADO POR:	Art. No. 87 de la Ley Organica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales						DATUM:		WGS-84		
								ZONA:		17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	9,1000	10 AÑOS			X

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE											TIEMPO DE EJECUCIÓN						
		LABORES CULTURALES											No AÑOS						
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	APROXIMACIONES	FERTILIZACIONES	CONTROL Fitosanitarios	DEFIERBAS	RAZAS	PODAS	COSECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS																		

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE											TIEMPO DE EJECUCIÓN						
		LABORES CULTURALES											No AÑOS						
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	APROXIMACIONES	FERTILIZACIONES	CONTROL Fitosanitarios	DEFIERBAS	RAZAS	PODAS	COSECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8
CULTIVOS PERMANENTES	HAS																		
ARBOLES FRUTALES SECOS	9,1000	X	X		X	X		X	X	X		X		X	X	X	X	X	

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE											TIEMPO DE EJECUCIÓN					
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	APROXIMACIONES	FERTILIZACIONES	CONTROL Fitosanitarios	CONTROL DE MALEZAS	RESEMBRAS	RIEGO	COSECHAS	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS			
		PASTO	HAS															

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCIÓN			
		CONSTRUCCIÓN	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
		INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS					

	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCIÓN											
		VACUNACION	DESCORNES	MANEJO REPRODUCTIVO	MEJORAMIENTO GENETICO	No AÑOS												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							
SEMOVIVIENTES	No.					1 A 12 MESES												

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- EROSIÓN HÍDRICA	X	X	X	X
2.- DEFORESTACIÓN	X	X	X	X
3.- USO DE AGROQUÍMICOS, PESTICIDAS	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARÁN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE	
1.-	MANTENER EL SUELO CON RESIDUOS, CORTINAS ROMPE VIENTOS, INCORPORAR MATERIA INORGANICA, CERCOS VIVOS CON ESPECIES NATIVAS.
2.-	INCREMENTAR O MANTENER LA COBERTURA VEGETAL. SIEMBRA A CURVAS DE NIVEL, SIEMBRA PERPENDICULAR A LA PENDIENTE
3.-	NO DEFORESTAR EN TERRENOS CON PENDIENTES MAYORES AL 70%, REFORESTAR ZONAS CON QUEBRADAS Y AFLUENTES
4.-	REALIZAR ROTACIONES DE CULTIVO, CULTIVOS INTERCALADOS, INTERCALAR CULTIVOS CON LEGUMINOSAS, CULTIVOS ASOCIADOS

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

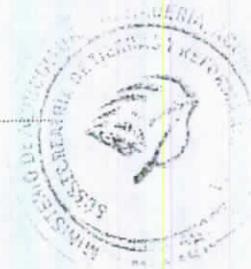
NOMBRE DE POSESIONARIOS
 F. *Washington Augusto*
 CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO
 1306998814

NOMBRE DE POSESIONARIOS
 F. *Carolina Luciana*
 CEDEÑO YOZA CAROLINA LUCIANA
 1308381340

Nosotros:
 ING. MEJIA VELIZ LUIS ALFREDO
 Técnico(s) de la SSTRFA, declaro(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *Luis Alredo Mejia Veliz*
 C.I: 1310129232
 FECHA: 10/07/2018

TELEFONO: 0998553873

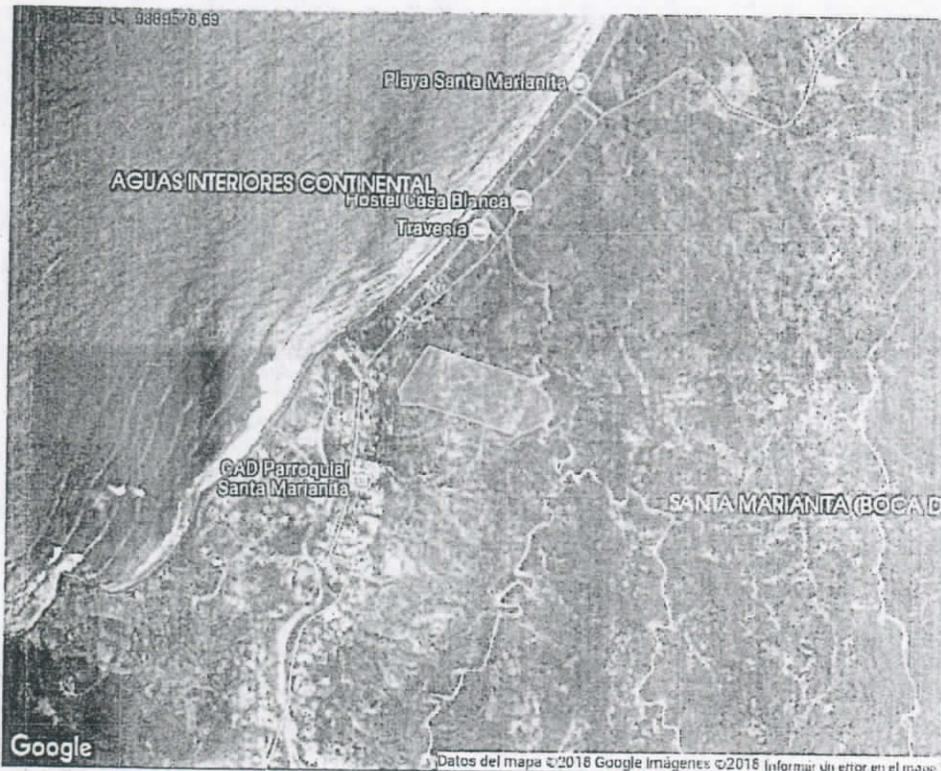




CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Legenda

- Area Nacional de Recreación
- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Biológica
- Reserva Ecológica
- Reserva Geobotánica
- Reserva Marina
- Reserva de Producción de Fauna
- Otros
- Patrimonio Forestal del Estado
- Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 206795



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1306998814	Nombre:	WASHINGTON AUGUSTO CHICA CUENCA				
Datos de Domicilio:							
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE)	Sector:	SANTA MARIANITA
Dirección:	SN SN SN	Teléfono:	0998553873/0998553873	Correo Electrónico:	oceancontru@gmail.com		

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE)	
Sector:	SANTA MARIANITA			Área:	9.6350 ha.	

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	517192.84	9891026.9	2)	517557.92	9890918.78	3)	517624.92	9890838.34
						4)	517604.73	9890761.01

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO	Franja de Diversidad y Vida	NO	Patrimonio Forestal del Estado	NO	Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Socio Bosque Comunitario	NO	Socio Bosque Individual	NO	Zonas Intangibles	NO		

* La veracidad de la información ingresada para la obtención del presente certificado es de estricta responsabilidad del solicitante.
 * En caso de imprecisiones se deberá iniciar el proceso de obtención de un nuevo certificado.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Periodo: 2019

Número de Inscripción: 806

Número de Repertorio: 1562

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Diecinueve de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 806 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	ADJUDICADOR
1308381340	CEDEÑO YOZA CAROLINA LUCIANA	ADJUDICATARIO
1306998814	CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		70131	ADJUDICACIÓN

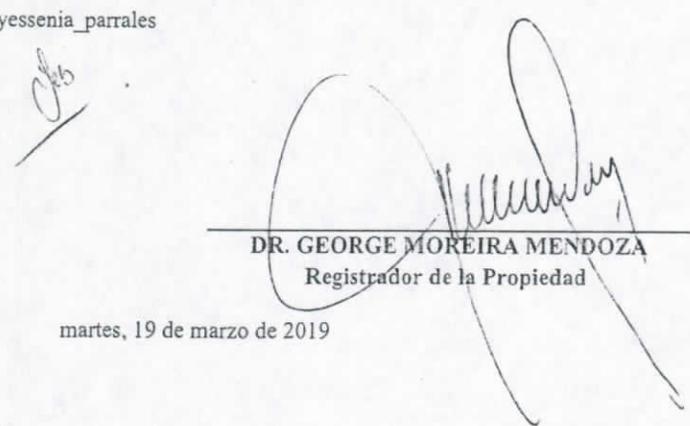
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 19-mar./2019

Usuario: yessenia_parrales

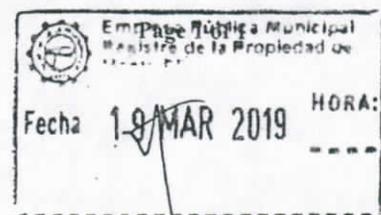

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 19 de marzo de 2019



martes, 19 de marzo de 2019





Ficha Registral-Bien Inmueble

70131



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005970, certifico hasta el día de hoy 20/03/2019 11:33:27, la Ficha Registral Número 70131.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 19 de marzo de 2019 Parroquia : SANTA MARIANITA
Superficie del Bien: 9.1000 Hás.
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote No. S/N del Sector Santa Marianita.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. S/N del Sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: Desde P1 hasta P2 con Cadena Milton en 25.1 M. Rumbo S 66-30-05E; desde P2 hasta P3 con Cadena Milton en 174.9 M. rumbo S 70-37-58 E.; desde P3 hasta P4 con Cadena Milton en 74.3 M. rumbo S 70-20-46 E.; desde P4 hasta P5 con Cadena Milton en 2.1 M. Rumbo S 64-39-14 E.; desde P5 hasta P6 con Cadena Milton en 105.5 M. Rumbo S 63-36-18 E; desde P6 hasta P7 con quebrada calabaza en 94.4 M. rumbo siguiendo su curso. SUR: Desde P9 hasta P10 con Reyes Idelfonso en 166.4 M. rumbo N 72-43-49 O.; desde P10 hasta P11 con Reyes Idelfonso en 187.8 M. Rumbo N 74-20-08 O.; desde P11 hasta P12 con Reyes Idelfonso en 76.7 M. Rumbo N 88-25-54 O. ESTE: Desde P7 hasta P8 con quebrada calabaza en 79.9 M. rumbo siguiendo su curso, desde P8 hasta P9 con quebrada calabaza en 1000.0M rumbo siguiendo su curso. OESTE. Desde P12 hasta P13 con herederos Zambrano Flores en 51.9 M. rumbo N 07-38-45 O.; desde P13 hasta P1 con camino público S/N en 184.9 M. rumbo siguiendo su trazado. Superficie: 9.1000 Has.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	806 19/mar/2019	22.286	22.299

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2019 Número de Inscripción: 806 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1562 Folio Inicial:22.286
Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Folio Final:22.299
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 2018

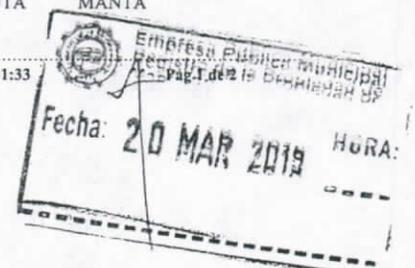
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Providencia de Adjudicación No: 1812M00643. Lote No. S/N del Sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 9.1000 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANTA	QUITO
ADJUDICATARIO	1308381340	CEDEÑO YOZA CAROLINA LUCIANA	CASADO(A)	MANTA	MANTA



ADJUDICATARIO 1306998814 CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO CASADO(A) MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones
Libro	1
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:33:27 del miércoles, 20 de marzo de 2019
A petición de: CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez de Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha **20 MAR 2019** HORA



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
M 30543

HOJA N _____

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ZONA HOMOGENEA
- 9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Santa Mariana

calle S/N

Nº _____ Vº _____

10 _____
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9 ACCESO AL LOTE
- 1 LOTE INTERIOR
 - 2 POR PASAJE PEATONAL
 - 3 POR PASAJE VEHICULAR
 - 4 POR CALLE
 - 5 POR AVENIDA
 - 6 POR EL MALECON
 - 7 POR LA PLAYA
- MARCAR SO OTEL DE MAYOR AREA DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 TIERRA
 - 2 LASTRE
 - 3 PIEDRA DE RIO
 - 4 ADOQUIN
 - 5 ASPALTO O CEMENTO

- 14 ACERA
- 1 NO TIENE
 - 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 - 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE
- 19 ALCANTARILLADO
- 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE
- 17 ENERGIA ELECTRICA
- 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE RED AEREA
 - 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 18 ALUMBRADO PUBLICO
- 1 NO EXISTE
 - 2 INCANDESCENTE
 - 3 DE SODIO O MERCURIO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE METROS

CERRAMIENTO

- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CAMA
- OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE

- 21 DESAGUES
- 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
- 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA
- SIN DESVALUES 98000

- 24 PERIMETRO 1321 80

- 25 LONGITUD DEL FRENTE 1187 90

- 26 VALUO DEL LOTE (en centavos) 1

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION 1
- CON EDIFICACION 2

- 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

- USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- SIN USO 1
- CONSTRUCCION 2
- OTRO USO 3

- 28 CONSTRUCCION

- 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

- OTRO USO

- 32 TOTAL DE BLOQUES

- 29 INCIPIENTE

- COORDENADAS

OBSERVACIONES:

TURISMO URBANO Julio
20/09/2011
EN LA CUESTA LAS ANIMAS
DE SANTIAGO SPA.
SE DESARROLLA PROYECTO
MADE 4130541 JULIO

